

Calificación

Status POT

Municipio Autónomo con Jerarquía V

Usos Permitidos Por
Reglamento

RC-M

- Usos institucionales, cívico, cultural; requiere separación no < 50 m de estaciones de gasolina existente
- Servicios
- Uso comercial, residencial y de servicios en solares a lo largo de las vías de tránsito
- Club cívico con fines no pecuniarios
- Comercio al detal, cuando se trate de accesorios y piezas de vehículos de motos no se exhibirán fuera del edificio
- Casas de Salud de hasta 2 inquilinos
- Hospedajes
- Hospedajes especializados
- Hospederías
- Hotel